

ACTA HONORABLE CONCEJO I. MUNICIPALIDAD DE HUALAÑE

MARTES 31 DE OCTUBRE DE 1995

- Tabla: 1.- Lectura de Acta
2.- Cuentas
3.- Entrega de PADEM
4.- Tabla ordinaria
5.- Hora Incidentes

En Hualañe a 31 días del mes de Octubre de 1995 y siendo las 15:15 Hrs., entra en sesión el concejo Municipal con la asistencia del Sr. Alcalde Don Carlos Ruben Ruz A. y los Sres. Concejales don Enrique Baeza, don Orlando Flores, don Gabriel Ponce, y don Herminio Hernández, más la presencia del Sr. Secretario Municipal, quién actúa como Ministro de Fé.

La Tabla del día considera:

- 1.- Lectura de Acta:

Se da lectura al acta del día Martes 24 del corriente, la que es aprobada sin objeciones y respaldada con la firma del Sr. Alcalde y Sr. Ministro de Fé.

- 2.- CUENTAS:

El Sr. Alcalde informa que:

2.1.- Se encargó a la Srta. Jessica Alvarez, el proyecto para habilitar sede para las Sras. Artesanas, en gimnasio local.

2.2.- Se esta redactando el convenio de licitación de piscina, para ser firmado con el Sr. Hector Riveros.

2.3.- Se reanudarán los trabajos eléctricos en la población vitivinícola, ya que el contratista trajo boleta de garantía.

2.4.- Los tubos de la calle San Antonio se instalarán el Viernes 6 de Noviembre.

2.5.- No se ha podido reparar la boca calle de Arturo Prat, con Diego Portales, ya que no se cuenta con la maquinaria.

2.6.- En relación a baja cantidad de pensiones asistenciales de la comuna; se da lectura a un documento de Gobernación Provincial, donde dan a conocer el total de beneficiarios y los puntajes y rangos de selección. Al respecto se solicitarán antecedentes de beneficiados al Depto. Social.

- 3.- Presentación y entrega de PADEM al Concejo

Son invitados a participar del concejo el Sr. Director Comunal de Educación y los Sres. Directores de Establecimientos de la Comuna, con el propósito de presentar y entregar el PADEM.

Interviene el Sr. Director Comunal, quién hace presente el esfuerzo realizado para cumplir con los plazos señalados, que por esta única vez el plazo de presentación, se ha prorrogado hasta el 30 de Noviembre del año en curso; Disponiendo a su vez los Sres. Directores y el Concejo solo de 15 días para presentar las observaciones correspondientes. Del comentario realizado al documento el Sr. Alcalde rescata las siguientes inquietudes:

A.- Es difícil disponer de \$ 50.000.000 para el sector Educacional para el año 1996.

b.- Solucionar definitivamente el problema de los N.N. que aparecen en el documento.

C.- Por dignidad de los profesionales de la educación, solucionar los casos de permisos sin goce de remuneraciones.

D.- Finaliza señalando que el modo de trabajar el PADEM, - será conversándolo en conjunto con los Directores de Establecimientos, en sesión del concejo, para lo cual se les avisará oportunamente.

Seguidamente ingresa la Srta. Mónica Castro y la Sra. Ana Albornoz, funcionarias del Depto. de Salud Municipal, quienes presentan el estudio realizado para la nivelación de sueldos, con relación a la carrera funcionaria, que considera el Estatuto de Salud, faltando solamente acordar la signación municipal para la nivelación de sueldos.

Revisado cada una de las situaciones, se ACUERDA, entregar una signación municipal con un porcentaje igual o similar a la nivelación de sus sueldos, en los casos que hubieren bajado, como consecuencia del encasillamiento.

En relación al porcentaje de responsabilidad directiva, se ACUERDA: Entregar un 30% de responsabilidad Directiva al Jefe (a) del Departamento, mientras cumpla esta función.

No se entregará un pronunciamiento con relación a las horas extraordinarias, hasta tener una mayor claridad.

Las remuneraciones de los funcionarios, se pagarán en la nueva modalidad a partir del mes de Noviembre del año en curso.

En relación al reglamento interno para la carrera funcionaria, comuna de Hualañé, se aprueba en principio, quedando sujeto a modificaciones y a las sugerencias del nuevo reglamento que debe ser aprobado por Contraloría General de la República.

4.- Tabla Ordinaria:

4.1.- Fax Ord. 001061 de 27.10.95 de SEREMI MINVU, Región del Maule, donde se rectifica errores informados, en costos de valor

de mts2 por pavimentación. Alrespecto el Sr. Alcalde sugiere que los Sres. Concejales puedan asesorar a grupos de vecinos; esta postulación es permanente, presentando como prioridades la prolongación de calle libertad y Arturo Prat. El Sr. Ponce propone que el municipio cite a las Juntas de Vecinos. El Sr. Ruz propone invitar a concejo al Sr. Banda para trabajar los proyectos; además se enviará carta informativa a los vecinos.

4.2.- Ord. 1236 de 27.10.95 de Gobernación Provincial, donde da cuenta que realizadas las consultas, el camino Hualañé Llico, por sector Quilico, estará suspendido por un corto plazo. Según informaciones los trabajos se iniciarían el día 6 de Noviembre.

4.3.- Carta del Sr. Presidente del Capítulo Regional de Municipalidades, donde pone en conocimiento y sugiere que los municipios contraten los servicios de un FONDO CONSULTAS, ya que este organismo dispone de este servicio, atendiendo consultas jurídicas, salud, educación y asesoría del capítulo regional.

ACUERDO: Hacer consultas y trámites para inscribirse en este servicio.

4.4.- Ord. 324199 de Vicepresidenta regional CEMA Chile VII Región Linares. Solicita subvención municipal para organismo.

4.5.- Modificación Presupuestaria, vía mayores ingresos, - del Depto. de Finanzas Municipales, por un monto de \$ 2.440.000, la que es aprobada y respaldada con la firma de los Sres. Concejales.

5.- HORA INCIDENTES

Sr. Orlando Flores da cuenta que asistió junto al Sr. Gabriel Ponce a reunión de la comisión bipartita en Talca y a la cual no concurrió la Matrona siendo de vital importancia su presencia; ahí se analizó la carrera funcionaria y encasillamiento del personal.

Sr. Baeza: solicita consultar por proyecto de entubamiento de estadio.

Sr. Hernández consulta desde cuando se hará efectiva la diferencia de las 44, por beneficios de Ley 19.410, el Sr. Alcalde señala que el Director Comunal va a definir la situación.

Pasa al Concejo el Sr. Diputado de la República, Dn. Sergio Correa de la Cerda, quién agradece la invitación que le hiciera

el Sr. Alcalde don Carlos Ruben Ruz Aguilera; además muestra su disposición de conversar con el Concejo y poder ayudarles en materias de interés municipal, como lo es conocer la realidad de la comuna y sus necesidades, el aspecto financiero actual y la forma como generar recursos.

El Sr. Alcalde presenta inquietudes como por ejemplo:

- 1.- Ver la posibilidad que Hualañé sea considerada como comuna de extrema pobreza, en la región.
- 2.- Falta de personal adecuado para la elaboración de proyectos.
- 3.- Falta de defensas fluviales en río mataquito.
- 4.- Mejoramiento de caminos
- 5.- La Carretera sea considerada, como vía productiva.

El Sr. Correa informa, que en la región aumentaron ocho comunas pobres, en las que se insertaron Rauco y Sagrada Familia; pero que todo depende de las estadísticas que entreguen las encuestas CASEN, que se maneja a nivel de Gobernación.

El Sr. Orlando Flores, hace presente su preocupación por proyecto de remodelación de Plaza de Armas de la localidad, la que ha sido postergada y que se está tratando de buscar financiamiento desde hace 3 años.

Además dá a conocer su inconformismo frente a la falta de contacto entre el CORE y las comunas.

El Sr. Alcalde expresa que recientemente se ha logrado poder reunir mensualmente los Alcaldes con el Sr. Gobernador; pensando en forma personal que es una instancia muy positiva para la provincia.

El Sr. Diputado sugiere programar una reunión con los Sres. Parlamentarios de la provincia para presentar inquietudes comunales.

Antes de retirarse el Sr. Parlamentario, el Honorable Concejo invita al Sr. Correa para que esté presente en los actos oficiales, del día 16 de Noviembre, a las 11:30 Hrs, con los cuales se celebra un nuevo aniversario de su creación.

Sin otro punto en Tabla, se levanta la sesión siendo las 20:05 Hrs.


LUIS ARTURO FLORES CABRERA
SECRETARIO MUNICIPAL
MINISTRO DE FE


CARLOS RUBEN RUZ AGUILERA
ALCALDE